

2281

Exp. 51038 /

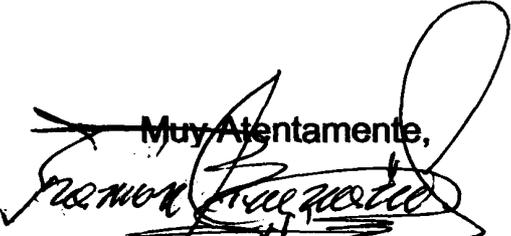
Quito 4 de Febrero del 2016

**Señor
MANUEL ARMANDO BUENAÑO VINUEZA
Presente.**

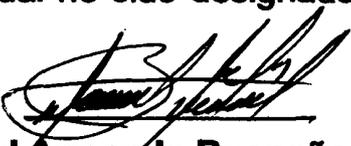
De mis consideraciones:

Los Socios de la Compañía **CIAGROPET CIA LTDA.**, en Junta General Extraordinaria Universal de socios, reunida en la ciudad de Quito el 4 de Febrero del 2016, según lo dispuesto en los estatutos sociales tuvieron a bien reelegir a usted como **GERENTE** de la Compañía, por el período de DOS años, sus atribuciones están previstas en los estatutos de la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente,


**Sr. Ramón Cristóbal Buenaño Chicaiza
SECRETARIA AD-HOC**

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 4 de Febrero del 2016.


**Ing. Manuel Armando Buenaño Vinueza
CC. 0600802136**

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno, del cantón Quito, el 13 de Marzo de 1992 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de junio de 1992. Al Gerente le corresponde representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

TRÁMITE NÚMERO: 9734



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2281
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIAGROPET CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUENAÑO VINUEZA MANUEL ARMANDO
IDENTIFICACIÓN	0600802136
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1087 DEL 02/06/1992 NOT#29 DEL 13/03/1992 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

